

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al Ayto. del Municipio de Moca, a vender parte del solar N° 10 de la Manzana N° 184, del Distrito Catastral N° 1, de dicho Municipio, con área de 425.73 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,490.05, en favor de la señora María Alagrada Rodríguez de Hidalgo. Asimismo, se autoriza a dicho Ayuntamiento a permitir el resto del indicado solar por una porción de terreno ubicado dentro de la Parcela N° 98, del D. C. N° 2 del citado Municipio, con área de 128.20 metros cuadrados, valorada en la suma de RD\$ 256.40, propiedad de la mencionada señora. Dicha porción de terreno a permutarse fué ocupada por el referido Ayuntamiento para la construcción de una calle.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco; años

JOAQUIN BALAGUER

132º de la Independencia y 113º de la Restauración.
Decreto N° 1273, que nombra al Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, P. N., Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1273

VISTA la Ley N° 285, de fecha 29 de junio de 1966, que crea el Código de Justicia Policial;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Doctor Virgilio Payano Rojas, P. N., queda nombrado Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Doctor José Ernesto Ricourt Regús, P. N.;

Art. 2.—El Teniente Coronel Transitorio Doctor Ramón Matías Abreu, P. N., queda nombrado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Doctor Eladio Lozada Grullón, P. N.

Art. 3.—El Mayor Doctor Rafael Mauricio Pérez Acosta, P. N., queda nombrado Juez Primer Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Transitorio Doctor Ganimedes Ramírez Pérez, P. N.

Art. 4.—El Primer Teniente Licenciado Polibio Santana y Santana, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Transitorio Doctor Fernando Antonio Logroño Alsace, P. N.

Art. 5.—El Primer Teniente Licenciado Dinilio Antonio Castillo Terrero, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Doctor Rómulo Pérez Medina, P. N.

Art. 6.—El Teniente Coronel Doctor Eladio Lozada Grullón, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Transitorio Doctor Ramón Matías Abreu, P. N.

Art. 7.—El Mayor Transitorio Doctor Fernando A. Logroño Alsace, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Doctor Esteban Antonio Jiménez Salcedo, P. N.

Art. 8.—El Capitán Doctor Rómulo Pérez Medina, P. N.,

queda nombrado Juez Segundo Sustituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Doctor Faustino Cepeda Mena, P. N.

Art. 9.—El Primer Teniente Doctor Francisco José Sánchez Morales, P. N., queda nombrado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo. Vacante.

Art. 10.—El Primer Teniente Licenciado Pedro Antonio Castillo Núñez, P. N., queda nombrado Abogado de Oficio de la Corte de Apelación de Justicia Policial y del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo. Vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1274, que nombra al Coronel Abogado Doctor Bolívar Soto Montás, Sustituto del Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1274

VISTA la Ley Nº 52, de fecha 5 de noviembre de 1965, que crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército